

Ética y clonación

JOSÉ LUIS CALVO

La Sra. Ministra de Sanidad doña Ana Pastor, asegura que existen "suficientes justificaciones de tipo científico, jurídico y ético como para evitar en estos momentos la investigación con embriones humanos."¹

Es evidente que sí existe un problema jurídico, la legislación española prohíbe esa experimentación (mejor dicho, la limita de tal forma que a efectos prácticos equivale a ello), pero la cuestión es, precisamente, si esa situación debería cambiar o si hay motivos científicos y/o éticos para que continúe vedada a la investigación.

Centrémonos en el segundo apartado. ¿La investigación con embriones es contraria a la ética? Sospechamos que la Sra. Pastor ha confundido dos términos distintos, moral y ética. No dudamos en que es contraria a su moral, es decir, al conjunto de valores que ella considera como buenos. Tampoco dudamos que su opinión es compartida por otras muchas personas puesto que la premisa de que un embrión es un ser humano es defendida por la Iglesia Católica y otras confesiones religiosas; pero eso no es ética.

La ética no es el conjunto de normas más o menos arbitrarias sobre lo que es bueno o malo sino la reflexión racional sobre por qué lo consideramos así. Moralmente, la Sra. Pastor puede decir que la investigación con células embrionarias es mala porque así lo dice el Papa que está iluminado por el Espíritu Santo y ella lo acepta, pero si es incapaz de defender esa postura de una forma racional, su juicio no puede ser considerado como éticamente válido.

Cuando George Edward Moore publicó en 1903 sus *Principia*



George Edward Moore (11/04/1873-10/24/1958). (Archivo)

Ethica, dio comienzo a la llamada filosofía moral analítica. Su fundamentación es clara: "Una conclusión correcta siempre se puede obtener de un razonamiento falaz, y la vida buena y las máximas virtuosas de un hedonista no demuestran de ninguna manera que su filosofía ética sea también buena. A mí sólo me interesa esta filosofía ética. Lo que discuto aquí es la eminencia del razonamiento, no la eminencia del carácter del hedonista como persona ni siquiera su eminencia como maestro de moral."²

Para evaluar si una acción es ética o no, lo que debemos preguntarnos es si racionalmente tiende a un fin ideal y si existe una proporción entre el fin buscado y los medios empleados.

¿Qué es lo ideal? Aquello que contenga el mayor número de cosas con valor positivo.

Así, para evaluar si una acción es ética o no, lo que debemos preguntarnos es si racionalmente tiende a un fin ideal y si existe una proporción entre el fin buscado y los medios empleados. ¿Qué es lo ideal? Aquello que contenga el mayor número de cosas con valor positivo.

Todos estaremos de acuerdo en que la enfermedad y el dolor son claramente negativos, por tanto una vida sana y sin sufrimientos innecesarios es un ideal. Como consecuencia de ello, si la experimentación con células embrionarias fuera *anti-ética*, lo sería por los medios empleados, nunca por su fin, puesto que pretende lograr nuevas técnicas de reparación de lesiones hoy incurables, así como la obtención de órganos para transplantes sin problemas de disponibilidad de donantes ni de rechazos.

¿Lo son sus medios? Puesto que la pretensión moderna de la ética es la de que tiene que ser lo más objetiva y racional posible porque, de otra forma, no existiría una ética general, no podemos aplicar la lógica sobre premisas inciertas. El que un embrión sea un ser humano no se sostiene desde un punto de vista científico. Así, Francisco Ayala, catedrático de ciencias biológicas en la Universidad de California, en Irvine (EE.UU.), ha dicho: "En realidad, un embrión congelado es una especie de morita que tiene el tamaño de la

cabeza de un alfiler." "Esas moritas no son seres humanos. Un embrión congelado no es un ser humano."³

Por tanto, al no ser el embrión un ser humano no se puede aducir una desproporción entre fines y medios. No existe colisión de derechos porque sólo los seres humanos somos titulares tanto de deberes como de derechos. Entonces, los únicos derechos que deberían tenerse en cuenta son, por un lado, el derecho a la libre investigación y, por otro, el derecho a la salud de los enfermos a los que esta prohibición absurda puede impedir su curación.

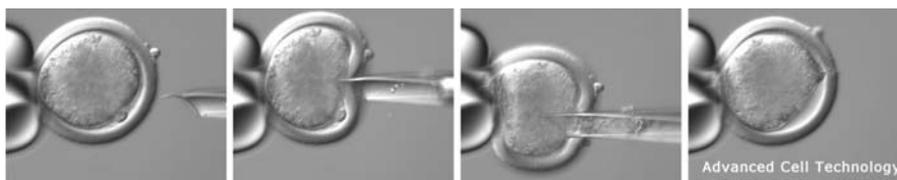
Sin embargo se habla de que la curación podría lograrse igualmente mediante el empleo de células madre obtenidas de, por ejemplo, cordones umbilicales o de la médula espinal, las llamadas células madre adultas por contraposición a las células madre embrionarias. No obstante, eso no es así. Las células madre adultas son *pluripotentes* pero no son *totipotentes* como las embrionarias. Es decir, sí pueden ser útiles para regenerar algunos tipos de células, pero no todas. En palabras de Francisco Ayala: "En nuestro organis-

mo, hay células madre que reproducen parte de las células del sistema inmune y los glóbulos rojo. Pero una célula madre adulta no puede convertirse en cualquiera de las del organismo, como las embrionarias."³

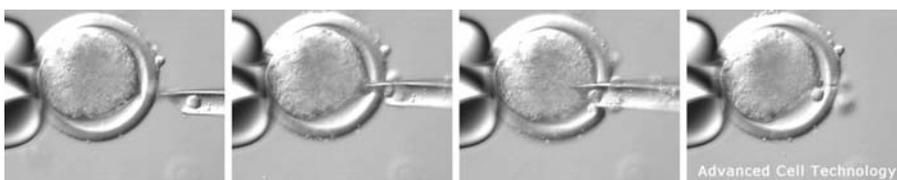
Aunque pudiéramos sentir algún tipo de desagrado por la destrucción de embriones congelados sobrantes de técnicas de fertilización *in vitro*, ¿qué se piensa hacer con ellos? En España hay unos 40.000 que no se van a emplear para reproducción (en las técnicas de fertilización se fecundan varios óvulos de los que no todos se emplean), pero tampoco se permite su empleo para investigación. Su destino más probable es el de ser destruidos sin provecho alguno.



Francisco J. Ayala, el día de la entrega del premio Mario Bohoslavsky el año pasado, acompañado por Ana Román. (ARP-SAPC)



El oocito receptor se halla sobre una pipeta de cristal (a la izquierda de cada imagen), mientras una aguja de cristal extrae el material genético durante el proceso de enucleación. (ACT)



Se coloca una célula que contiene el material genético del donante dentro de la zona pelucida (capa de glucoproteína que envuelve el ovocito; se cree que esta estructura no celular es producida tanto por el ovocito como por sus células circundantes durante el comienzo del desarrollo folicular) de otra célula. Entonces se aplica un pulso eléctrico a las dos células, provocando que sus membranas se fundan, formando así una sola célula completa. (ACT)

¿Quién está manteniendo una postura anti-ética? ¿Los que nos mostramos favorables a dicho experimentación con la esperanza de que de ella se derive un gran bien o los que se oponen a ella por motivos derivados de su creencia religiosa?

Por ello no es de extrañar que desde diversos estamentos se haya protestado por esta situación. Por ejemplo, Carlos Martínez, del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), declaró: "España no debería quedarse atrás [en la investigación sobre células madre]" y "pero el sueño es que todas, o al menos, una buena fracción de las enfermedades podrían curarse con esta nueva estrategia."¹

Así las cosas, es lícito que nos preguntemos ¿quién está manteniendo una postura *anti-ética*? ¿Los que nos mostramos favorables a dicho experimentación con la esperanza de que de ella se derive un gran bien o los que se oponen a ella por motivos derivados de su creencia religiosa? Creemos que la respuesta está clara.

Nos sumamos, pues, no sólo a los que piden que se derogue la prohibición del uso de embriones para la investigación de la clonación terapéutica sino que también queremos levantar nuestra voz contra los intentos de imponer una ética que es sólo una moral basada en prejuicios religiosos. ■

¹ Citados en <http://www.terra.es/ciencia/articulo/html/cie7727.htm>.

² Citado en *Ética y Filosofía Política*, Francisco Fernández Buey (<http://www.upf.es/iuc/buey/etica/c/tema1.htm>).

³ Citado en la entrevista realizada por Luis Alfonso Gámez y publicada en *El Correo* el 4 de octubre de 2002.